

**LINEA BASE EN SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO Y
PROPUESTA DE MEJORA PARA
MARKETER SAN BLAS S.A.S SEDE
BOGOTA**

Baseline in safety and health at work
and proposal for improvement for
Marketer San Blas S.A.S Bogotá
headquarters

Diana Milena Mesa Argote

dmmesame@poligran.edu.co

Institución Universitaria Politécnico Gran
Colombiano
Facultad Sociedad, Cultura y Creatividad
Escuela de Estudios en Psicología, Talento
Humano y Salud Laboral.

Lina Paola Malaver Zarate

limalaver@poligran.edu.co

Institución Universitaria Politécnico Gran
Colombiano
Facultad Sociedad, Cultura y Creatividad
Escuela de Estudios en Psicología, Talento
Humano y Salud Laboral.

Julián Andrés Martínez Rincón

jamartinezrin@poligran.edu.co

Institución Universitaria Politécnico Gran
Colombiano
Facultad Sociedad, Cultura y Creatividad
Escuela de Estudios en Psicología, Talento
Humano y Salud Laboral.

Recepción: 01.11.2022

Aceptación: 05.12.2022

Cite este artículo como:

Mesa, D. M., Malaver, L. P., & Martínez, J. A.
(2022). Línea Base En Seguridad Y Salud En El
Trabajo Y Propuesta De Mejora Para Marketer
San Blas S.A.S Sede Bogotá. *Sociedad Cultura Y
Creatividad*, 1(1), 19–26.

Resumen:

El Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la actualidad no solo se ha convertido en una obligatoriedad a la luz de la normativa existente en Colombia, sino en un mecanismo en que los empleadores diseñan, establecen y realizan seguimiento a las condiciones de seguridad industrial y salud laboral de sus colaboradores, por esto la presente consultoría con un enfoque científico-técnico busca contribuir al diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el

trabajo, que posee actualmente Marketer San Blas S.A.S. Esto mediante la realización de una propuesta de mejora del mismo; empleando los conocimientos y experiencia adquiridos en materia de seguridad y salud, los fundamentos legales y el asesoramiento profesional de la tutora designada.

Lo anterior se efectuará mediante la puesta en marcha de algunos diagnósticos para evidenciar el nivel de cumplimiento actual del sistema de gestión como lo son la autoevaluación del Decreto 1072 del 2015 y los estándares mínimos de la Resolución 0312 del 2019, posterior a esto se realizará mediante la Guía Técnica Colombiana 45 la identificación y valoración de los riesgos existentes y su nivel de aceptabilidad, se implementará una serie de documentos que permitirán establecer los controles requeridos de acuerdo a los resultados obtenidos y la propuesta de mejora final.

Palabras clave:

Seguridad; Salud, Trabajo, Normatividad, Seguridad industrial, salud laboral, Riesgo, Peligro.

Abstract:

The Occupational Safety and Health Management System has become not only a mandatory requirement in light of the existing regulations in Colombia, but also a mechanism in which employers design, establish and monitor the industrial safety and occupational health conditions of their employees, therefore this consultancy with a scientific-technical approach seeks to contribute to the design and implementation of the SG-SST that currently has Marketer San Blas S.A.S. This is through the realization of a proposal to improve it; using the knowledge and experience acquired in health and safety, the legal foundations and the professional advice of the designated tutor.

The above will be done through the application of diagnostic tools to demonstrate the current level of compliance of the management system such as the self-assessment of the Decree 1072 of 2015 and the minimum standards of Resolution 0312 of 2019, after this will be done through the GTC 45 the identification and assessment of existing risks and their level of acceptability, a series of documents will be implemented to establish the required controls according to the results obtained and the final improvement proposal.

Keywords:

Safety, Health, Worked, Normativity, Industrial Safety, Occupational health, Risk, Danger.

INTRODUCCIÓN

La relevancia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST), se ha evidenciado en primer lugar como una obligación legítima del empleador en su implementación y responsabilidad, involucrando en el proceso a todos los colaboradores, sin importar el tipo de contratación de estos. No obstante, su objetivo principal va encaminado a la “búsqueda integral del bienestar de los colaboradores, la reducción de la afectación por la manifestación de peligros y riesgos existentes y las enfermedades laborales que se puedan identificar que, a su vez, permiten el mantenimiento y mejora continua del sistema en general.

Retomando la postura anterior Marketer San Blas S.A.S en su proceso de concientización y cumplimiento a sus obligaciones como empresa generadora de empleabilidad ha resuelto enfocar su esfuerzo y compromiso en el diseño e implementación del SG SST. Esto conforme a los requerimientos que están expuestos y compilados en la normativa vigente Decreto 1072 del 2015, los cuales serán utilizados en el presente trabajo como herramienta de análisis y evaluación para obtener un panorama actual del estado de implementación en el que se encuentra el sistema de gestión.

Para el desarrollo del proyecto se tendrán en cuenta puesta en marcha de los diagnósticos establecidos en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, con el objetivo de identificar el porcentaje de implementación del SG SST de la empresa y de acuerdo a los resultados establecer los planes de acción para formular el plan de trabajo anual, determinar los controles frente a los riesgos a los cuales están expuestos los trabajadores por su labor, el reconocimiento de las condiciones sociodemográficas de la población trabajadores y generar procedimientos de trabajo de acuerdo a las necesidades críticas de la actividad económica.

Todo este proceso tendrá un alcance general para la sede Bogotá, que abordará a todo el personal de la empresa sin importar su tipo de contratación, y se desarrollará en un tiempo de 4 meses a partir de la aprobación del contrato de consultoría, aunque se espera que la empresa continúe activamente con su implementación a través del tiempo.

MÉTODO:

Para la puesta en marcha de la consultoría se eligió un tipo de investigación aplicada, que acuerdo a (Vargas, 2019) “va dirigida a la utilización de conocimientos que se adquieren en un área de conocimiento en específico y se emplean para potencializar la posibilidad de vincular la investigación efectuada”, siendo la seguridad y salud en el trabajo el área de investigación del presente proyecto. Esta fue desarrollada mediante la presentación de una determinada gestión documental y el asesoramiento técnico a la empresa Marketer San Blas S.A.S.

Respecto al diseño, se implementó una metodología “mixta ya que se tomó como objeto de estudio a Marketer San Blas.S.A.S y se integró con estudios realizados referente a la implementación del SG-SST de diferentes empresas a nivel nacional, generando la viabilidad de responder simultáneamente preguntas explicativas y confirmativas” (Tashakkori,2003). Esto se efectúa, mediante la utilización en forma conjunta de instrumentos de recolección de datos y la conjugación de los resultados obtenidos en procedimientos de análisis integrados (Fischer,2010.).

De acuerdo a lo anterior, se llevó a cabo en compañía del representante legal dos diagnósticos que permitieron evidenciar las condiciones de la empresa y el estado en la implementación del SGSST. El primero de ellos fue el diagnóstico para la evaluación del Decreto 1072 de 2015, que evaluó los requerimientos del capítulo 6, en materia de promoción y prevención de la salud, plan de preparación de respuesta ante emergencias, acciones de mejora, entre otros. Esto mediante la aplicación del ciclo Planear, Hacer, Verificar y Actuar, (PHVA).

El segundo diagnóstico aplicado fue la autoevaluación basada en la Resolución 0312 de 2019, que enmarca los estándares mínimos que debe cumplir toda empresa de acuerdo a su actividad económica, número de colaboradores y nivel de riesgo, de igual forma se retroalimenta a la empresa la obligatoriedad de designar el responsable del sistema y la determinación de sus funciones en la implementación del mismo.

La aplicación de los dos diagnósticos anteriormente mencionados se asocia a modelos matemáticos y se correlacionaron estadísticamente, permitiendo obtener un porcentaje de cumplimiento normativo que conformaron la base para establecer el punto de partida de la consultoría” (Cuesta, 2016).

Participantes:

Para la consultoría se trabajó con todo el personal ya que al ser una Mipyme proporcionaba las herramientas para poder abarcarlos a todos y de esta manera obtener información real y verídica de las características laborales y de salud de los colaboradores, para el caso se consideran 4 operarios y el representante legal de la empresa.

Instrumento:

Teniendo en cuenta los procesos internos de la empresa Marketer San Blas SAS, su actividad económica, los recursos con los que cuenta, tanto humanos, como económicos y tiempo, se ha identificado que los métodos de recolección de datos que más se adaptan a los requerimientos son: De manera cualitativa, según lo establecido por ORI, (2020), la entrevista sería el mejor método a utilizar ya que permite a plenitud la interacción de los investigadores, en este caso Diana Mesa y Lina Malaver como estudiantes de la especialización con algunos trabajadores de la empresa, esta entrevista es realizada de manera directa y en persona con cada uno de los trabajadores que se requieran para el proceso de investigación y que tengan alguna injerencia que pueda aportar a la misma y con el objetivo obtener información

previamente establecida que aporte a la identificación de los riesgos, perfiles sociodemográficos, y procedimientos de trabajo seguro.

La investigación cualitativa está relacionada con la interacción con las personas, las palabras y sonidos, y estudia en cierto modo las emociones de los participantes, basado en las experiencias, la intuición y las propias conjeturas del investigador de ser posible y de acuerdo a la información que se requiera.

De manera cualitativa – cuantitativa: Se realizará más profundamente, que según, (Questión pro, 2019), la revisión de registros se caracteriza por ser una de las maneras de obtener información más eficientemente por que permiten, examinar los datos de documentos que contienen todos los datos sobre las generalidades de la empresa y demás documentos en materia de Seguridad y Salud en el trabajo que demuestren el estado de implementación del Sistema de Gestión de la seguridad y Salud en el trabajo de la empresa, estos datos se recolectarán bajo observación de los mismo documentos y con la ayuda de los diagnósticos establecidos para medir el cumplimiento de los requerimientos de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, (Resolución 0312, 2019) y para que esté alineado con los objetivos planteados en materia de cumplimientos legales para el proyecto de consultoría, (Decreto 1072, 2015).

Procedimiento:

Las fases de la presente consultoría se planificaron y ejecutaron teniendo como eje central el cumplimiento de los objetivos específicos planteados. Para esto, se desarrollaron una serie de actividades descritas en la gráfica “Fases de consultoría” (Figura 1), que contribuyeron a establecer la línea base del SG SST de Marketer San Blas S.A.S, realizar la evaluación de factores de exposición a riesgo y controles existentes en materia de Seguridad laboral y estado de salud de los colaboradores en la empresa y finalmente presentar la propuesta documental del mejoramiento del SG SST de la empresa.



Imagen 1 Fases de consultoría. Fuente: Elaboración propia

Consideraciones éticas:

Teniendo en cuenta los criterios enmarcados en la Resolución 8430 de 1993, y teniendo en cuenta para la investigación, la normatividad legal existente en materia de investigaciones en diversas poblaciones, y dado que se denominó consultoría a la investigación realizada y en cumplimiento con los aspectos mencionados en dicha normativa, la siguiente investigación se llevó a cabo de acuerdo a los siguientes ítems: (Resolución,1993).

- Los principios técnicos de la investigación basados en la normatividad vigente, nos llevan a determinar los aspectos relevantes de la investigación en seres humanos, prevalecerá el respeto a la dignidad del ser humano, a la búsqueda de su bienestar y al cuidado de sus derechos y deberes. La investigación estará enmarcada de acuerdo a los criterios éticos que la avalen.
- Deberá ponerse por encima de cualquier criterio la seguridad de los colaboradores e identificar de manera clara cualquier factor de riesgo que se deba considerar.
- Se realizará un consentimiento informado, para dar a conocer las características del proyecto y las actividades desarrolladas, firmado a aceptabilidad del trabajador.

- Será realizada por personal idóneo y profesional, con experiencia en el campo y cuidando el bienestar e integridad del colaborador.

- Se pondrá en marcha cuando el representante legal de aval.

- Se protegerá la privacidad del trabajador, sujeto de investigación. (Resolución,1993, Art 11).

- Se considerará dentro de la investigación la posibilidad de que en el proceso el trabajador padezca alguna lesión por la participación en el proyecto. (Resolución,1993, Art 9).

2. La presente consultoría no se ha realizado con animales anteriormente ya que se trata de una investigación realizada netamente con humanos con relación a la seguridad laboral y la salud del trabajador.

3. El conocimiento que se va a generar en el proyecto de consultoría no se realizará bajo un medio matemático o investigación en animales toda vez que es un proyecto netamente asociado a salud humana.

4. Los factores de riesgo a los cuales que puedan afectar al trabajador son de carácter propio de la ejecución de sus propias actividades laborales ya que bajo ninguna circunstancia se le pedirá a alguno de los colaboradores realizar actividades fuera de las descritas en su cargo o para las cuales no estén contratados, por ende, en la consultoría se dará toda la seguridad del cuidado de la integridad de los participantes ya que la investigación no promueve expresamente ningún riesgo.

5. Para la consultoría se cuenta consentimiento Informado y por escrito de los trabajadores que participaran en los procesos o actividades de la investigación o su representante legal. (Resolución,1993).

6. Para la ejecución del proyecto se contará con la participación de Diana Mesa profesional en Administración de la seguridad y

salud laboral y Lina Malaver Psicóloga, ambas profesionales con amplia experiencia en trabajos relacionados al campo y con licencia de prestación de servicios en seguridad laboral y salud ocupacional.

7. La consultoría sólo se llevará a cabo a cabo aval del representante legal de la empresa. (Resolución,1993).

RESULTADOS:

Como resultados del diseño de línea base en seguridad y salud en el trabajo y propuesta de mejora para Marketer San Blas S.A.S se efectuó una gestión documental que consto de:

1. La realización en conjunto con la empresa del diagnóstico inicial de cumplimiento del SG-SST de acuerdo al decreto 1072 del 2012 y resolución 0312 del 2019, Mediante el cual se logró identificar un porcentaje de cumplimiento del 17% y la necesidad de priorizar determinadas actividades como requisitos mínimos establecidos.

2. Se creó la carta de asignación de roles y responsabilidades determinando las responsabilidades por cargo o rol, que serán de estricto cumplimiento hacia el SG SST, dando alcance a las características propias de la empresa y se asesoró sobre las competencias que el profesional.

3. Se diseñó el Mapa de procesos de acuerdo al contexto de la organización en el que se interrelacionan todos los procesos de acuerdo a la actividad y se establece el alcance de los mismos, sugiriendo la posterior divulgación con el personal.

4. Se construyó el perfil sociodemográfico, junto al de diagnóstico de condiciones de salud mediante la aplicación de dos encuestas con preguntas abiertas y cerradas que permitieron recolectar y consolidar la información de la totalidad del personal referente a sus condiciones socio-económicas, en las cuales se identificó que el 100% de los colaboradores son

de género masculino oscilan en un promedio de edad entre los 25 a los 50 años y cuenta con formación a nivel de bachiller, referente a su estado de salud ninguno presenta patologías relevantes o que intervengan en su adecuado proceso laboral y no registran hábitos que puedan generar degeneración en sus condiciones de salud.

5. Se elaboró la Matriz de Peligros y valoración de Riesgos, con participación de todos los colaboradores generando una alerta de priorización en los riesgos: Mecánico por uso de herramientas cortopunzantes de manera manual y Biomecánico por levantamiento y manipulación de cargas, los cuales se identificaron como aceptables con control específico, por otro lado, riesgos con menor puntuación pero que al igual comparten la misma valoración son Riesgo público por desplazamiento dentro y fuera de la ciudad en su jornada laboral y Psicosocial de acuerdo a los compromisos de entrega y los estándares de calidad del producto que solicitan los clientes, para los cuales se asesora sobre posibles medidas de intervención.

6. Se realizó el plan de trabajo anual de Marketer San Blas S.A.S para su aplicación en el año 2023. Esto de acuerdo al puntaje de cumplimiento obtenido en aplicación de los diferentes diagnósticos bajo la normativa legal vigente y la previa identificación de peligros y valoración de riesgos, de igual forma se tuvo en cuenta para la asignación de actividades la reducción de presupuesto de acuerdo a las propias posibilidades de la empresa y el manejo de recursos como la Arl para la ejecución del mismo. No obstante, se programan inicialmente actividades encaminadas a la planificación y divulgación de políticas, reglamentos y el establecimiento de un presupuesto anual.

7. Se diseñaron los procedimientos de Trabajo Seguro de Manipulación de herramientas de corte y levantamiento de cargas. Esto como medida de intervención en el individuo y de acuerdo a la previa priorización determinada en

la matriz de riesgos. Así mismo se contemplaron estas actividades con mayor índice de frecuencia y mayor probabilidad de ocurrencia de accidentalidad y patologías de carácter laboral, tomando como referencia los antecedentes propios de la empresa.

De acuerdo a los documentos anteriormente mencionados, se identificó que de los resultados más relevantes, que la presente consultoría generó fue la concientización del representante legal dada su responsabilidad de implementar el SG-SST y generar mecanismos de control que no solo contribuirán al bienestar del personal, la minimización de accidentes de trabajo y enfermedades laborales sino en una relación directamente estrecha al aumento de la productividad y la oportunidad de participar en diferentes procesos licitatorios que en la actualidad solicitan el cumplimiento de las normas establecidas en materia de seguridad y salud en el trabajo, adicionalmente se asesoró sobre los mecanismos que puede emplear para dar continuidad a la implementación del sistema, esto de acuerdo al presupuesto que la empresa puede asignar a dicha gestión y haciendo uso asertivo de la línea base del SG-SST y propuesta de mejora entregada por parte de las investigadoras y con la que se cumplió el objetivo general del proyecto.

No obstante, también se pudo evidenciar que se generó un impacto en la totalidad de los colaboradores, esto mediante la sensibilización de la prevención y promoción de la seguridad y salud a partir de buenas prácticas laborales e individuales y el ejercicio de hacerlos partícipes de manera consciente sobre la identificación de peligros, valoración de riesgos y los controles que a partir de su experiencia serían viables implementar.

DISCUSIÓN:

De acuerdo a la información consolidada a través de la construcción del presente documento se pueden analizar el cumplimiento del objetivo tanto general como específicos en la

determinación de la línea base del SG-SST de Marketer San Blas. Para ello se considera la participación de los cuatro colaboradores identificando que, si bien se estableció un organigrama en la empresa, los mecanismos para comunicación y participación que se manejan al interior de ella parten de un aspecto de equidad en el que se generaron espacios pertinentes para lograr involucrar a todos los roles en el diseño de la propuesta de mejora del sistema, esto se logra evidenciar en las consideraciones éticas que se tuvieron en cuenta para todo el manejo de información tanto de la empresa como de los colaboradores y en el diligenciamiento de consentimiento informado que se llevó a cabo a partir de la aplicación de instrumentos de recolección de datos como lo fueron los formatos de encuestas para el perfil sociodemográfico y el diagnóstico de condiciones de salud.

En el análisis realizado a partir de la información anteriormente relacionada se demostraron características propias tanto de la empresa como de los colaboradores determinando homogeneidad en sus condiciones socio económicas como en las condiciones de salud, determinado un ambiente favorable que permite mantener un equilibrio tanto en el desarrollo de las actividades, como en las relaciones laborales que se dan a partir de las mismas. De acuerdo a este escenario también fue posible identificar que, aunque Marketer San Blas S.A.S no cuenta con una estructura definida del sistema en materia de seguridad y salud en el trabajo es consciente de la obligatoriedad de cumplimiento a la normativa legal y asume su responsabilidad mediante el acatamiento de estándares mínimos como el pago de seguridad social, la entrega de elementos de protección personal y dotación, el reporte oportuno ante la Arl de accidentes de trabajo y las recomendaciones dadas a partir de ello, entre otras actividades encaminadas a proporcionar medidas de seguridad. No obstante, se socializa y asesora al representante legal mediante la carta de asignación del responsable del sistema y el alcance del mismo, de la necesidad de

articular las actividades anteriormente mencionadas en la continuidad de la línea base del SG-SST y su propuesta de mejora para lograr el cumplimiento requerido por el gobierno colombiano en materia de seguridad y aplicación del “Ciclo PHVA el cual se permite desarrollar en cada uno de los procesos y está orientado a la planificación, implementación, control y mejora continua, tanto para los productos como para los procesos del sistema”. (García, 2003).

Otra medida tomada para lograr el compromiso desde la alta gerencia fue el reconocimiento de los beneficios que genera la implementación del sistema en la organización como son: “cumplimiento con la legislación laboral, mejoramiento de las condiciones de sus trabajadores, disminución en los indicadores de ausentismo junto con los de enfermedad laboral. En cuanto a los factores de percepción se encuentra el reconocimiento que pueda tener la PYME ante entidades que se lucran de su mismo negocio.” (Cruz, 2019).

REFERENCIAS:

- Chubb Group (2022), *¿Que es el SG SST y por que es importante para tu empresa?*, <https://www.chubb.com/co-es/pymes/articulos/que-es-sg-sst-y-por-que-es-importante.html>.
- Colmena. (2019). *ABECE Resolución 0319 del 2019*. COLMENA. <https://www.colmenaseguros.com/images/ColmenaARP/contenido/ABECE-Resolucion-0312-de-2019-26-03-19.pdf>.
- Consultoría, D. E. (2015). *Capitulo 2. Fundamentos básicos teóricos para el proceso Uson.mx*. <http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/22667/Capitulo2.pdf>.
- El presidente de la república, (2014), *Decreto 1443. Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo* (SG-SST), [https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornorma/tivo/norma.php?i=58841#:~:text=Tiene%20por%20objeto%20mejorar%20las,Trabajo%20\(SG%20DSST\)](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornorma/tivo/norma.php?i=58841#:~:text=Tiene%20por%20objeto%20mejorar%20las,Trabajo%20(SG%20DSST)).
- García, M., QuispeA., C., & RáezG., L. (2003). *Mejora continua de la calidad en los procesos*. Industrial Data, 6(1),89-94. ISSN: 1560-9146. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81606112>.
- González, F. (2015, mayo). *SEGURIDAD LABORAL*. DS pace Home. <https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/ha>

Hernández Hamon Susana Patriciam (2016). *Análisis de la implementación de los SG SST en Colombia*, <https://repositorio.ecci.edu.co/bitstream/handle/001/155/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=2&isAllowed=y>.

Lizarzoa, C. (2018). *BREVE HISTORIA DE LA SALUD OCUPACIONAL EN COLOMBIA*. OISS – Organización Iberoamericana de la Seguridad Social. https://oiss.org/wp-content/uploads/2018/11/2-Breve_historia_sobre_la_salud_ocupacional_en_Colombia1.pdf.

Marsollier, Roxana Graciela, (2015), *El Compromiso Laboral en el Contexto Universitario*. Una

Aproximación desde la Psicología de la Salud Ocupacional Positiva, http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S185242062015000200005&script=sci_arttext&tlng=en.

Ministerio de trabajo, (2015), *Decreto 1072, Capítulo 6, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo*, <https://f.hubspotusercontent10.net/hubfs/7895061/Decreto%201072%20de%202015%20Capitulo%206%202.2.4.6..pdf>.